

Gijón, a 12 de julio de 2023

IZERTIS, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Izertis”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado (en adelante, el “Reglamento Sobre Abuso de Mercado”) y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME Growth), pone en su conocimiento:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En fecha 10 de julio de 2023, D^a. Sheila Méndez Núñez ha presentado, mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración de Izertis, su dimisión por motivos personales, como miembro del Consejo de Administración de IZERTIS, S.A.

La Sociedad ha tomado razón de la misma, agradeciéndole los servicios prestados.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

CONSEJERO DELEGADO DE IZERTIS S.A.

LAREN CAPITAL S.L.U.

Rep. por D. Pablo Martín Rodríguez